



DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

Resolución N° 216

MENDOZA, 22 DE FEBRERO DE 2019

VISTO el acto eleccionario llevado a cabo el día 12 de diciembre de 2018, con el objeto de definir la composición de los miembros representantes de los docentes en los Cuerpos Colegiados de la Dirección General de Escuelas; y

CONSIDERANDO:

Que conforme surge de la Resolución N° 016/2018 de la Honorable Junta Electoral, se ha realizado el escrutinio definitivo de votos, determinando a aquellos docentes que compondrán los Cuerpos Colegiados como miembros titulares y suplentes, proclamando las listas ganadoras;

Que respecto a la composición de los Cuerpos Colegiados, involucrará como mínimo cuatro miembros titulares en virtud a lo dispuesto por el Art. 11 de la Ley N° 4934 "Estatuto del Docente", el cual determina que se asignen tres cargos a la lista que obtenga mayoría de votos y un cargo a la que obtenga la primera minoría, siempre que alcance el veinticinco por ciento (25%) de los votos válidos de la mayoría;

Que para el caso cuya composición involucre solamente dos titulares, se ha tenido en cuenta la representación de la lista ganadora, tanto en titulares como en suplentes;

Que la citada Resolución cumple con todos y cada uno de los requisitos formales y sustanciales de acuerdo a la normativa vigente;

Que la Resolución de referencia, da a conocer las Listas ganadoras para Junta Calificadora de Méritos de Nivel Inicial, en 1º lugar la Lista N° 4 Violeta, con un total de un mil ciento cuarenta y seis votos (1.146) y en 2º lugar la Lista N° 1 Negro Pizarrón, con un total de ochocientos sesenta y un votos (861);

Que asimismo, para Junta Calificadora de Méritos de Nivel Primario, ha obtenido el 1º lugar la Lista N° 1 Negro Pizarrón, con un total de cinco mil doscientos trece votos (5.213) y en 2º lugar la Lista N° 5 Amarilla, con cuatro mil setecientos cincuenta y seis votos (4.756);

Que a tenor de lo consignado en la referida resolución, para la Junta Calificadora de Méritos de Educación Especial ha alcanzado el 1º lugar la Lista N° 5 Amarillo, con un total de quinientos setenta y siete votos (577) y el 2º lugar la Lista N° 4 Violeta, con cuatrocientos noventa y dos votos (492);

Que seguidamente para Junta Calificadora de Méritos de Educación Secundaria, el 1º lugar lo obtuvo la Lista N° 1 Negro Pizarrón, con un total de cuatro mil doscientos dieciocho votos (4.218) y el 2º lugar la Lista N° 3 Turquesa Independiente, con dos mil ochocientos cincuenta y cinco votos (2.855);

Que conforme surge de tal Resolución para Junta Calificadora de Méritos de Educación Técnica y Trabajo, el 1º lugar lo obtuvo la Lista N° 2 Rojo Arcoiris, con un total de seiscientos once votos (611) y el 2º lugar la Lista N° 1 Negro Pizarrón, con seiscientos seis votos (606);



Que de igual modo, para Junta Calificadora de Méritos de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, ha obtenido el 1º lugar la Lista Nº 1 Negro Pizarrón, con un total de dos mil setenta y seis votos (2.076) y el 2º lugar la Lista Nº 5 Amarilla, con un total de mil trescientos dieciséis votos (1.316);

Que conforme surge de la citada Resolución, para Junta de Disciplina de Nivel Primario, Nivel Inicial, Educación Diferenciada, Escuelas de Adultos y Vespertinas, ha obtenido el 1º lugar la Lista Nº 1 Negro Pizarrón con un total de seis mil ciento diecinueve votos (6.119). Y ha obtenido el 2º lugar la Lista Nº 5 Amarilla, con un total de cinco mil setecientos treinta votos (5.730);

Que a tenor de lo dispuesto por la mencionada Resolución para Junta de Disciplina de Educación Secundaria ha obtenido el 1º lugar la Lista Nº 1 Negro Pizarrón, con un total de cuatro mil novecientos noventa y un votos (4.991) y el 2º lugar la Lista Nº 3 Turquesa Independiente, con tres mil trescientos cincuenta y cuatro votos (3.354);

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS

R E S U E L V E:

Artículo 1ro.- DESÍGNESE a partir del 01 de marzo de 2019 para integrar el Cuerpo Colegiado de Junta Calificadora de Nivel Inicial, a las siguientes personas: Titular 1º de Lista Nº 4 Sra. Pérez Rita con DNI Nº 16.117.843; Titular 2º de Lista Nº 4 Sra. Maffia Adriana con DNI Nº 16.470.441; Suplente 1º Lista Nº 4 Sra. Mantello Andrea con DNI Nº 20.449.747; y Suplente 2º Lista Nº 4 Sra. Parellada María Verónica con DNI Nº 26.438.161.

Artículo 2do.- DESÍGNESE a partir del 01 de marzo de 2019 para integrar el Cuerpo Colegiado de Junta Calificadora de Méritos de Nivel Primario, a las siguientes personas: Titular 1º de Lista Nº 1 Sra. Turienzo Cristina con DNI Nº 17.544.535; Titular 2º de Lista Nº 1 Sra. Calígole Elizabeth con DNI Nº 16.114.164; Titular 3º de Lista Nº 1 Sra. Jasi Analía con DNI Nº 20.595.513; Titular 4º Lista Nº 5 Sra. Cinquemani Gabriela con DNI Nº 18.521.612; Suplente 1º de Lista Nº 1 Sra. Scanio Viviana con DNI Nº 33.801.108; Suplente 2º de Lista Nº 1 Sra. Maldonado Susana con DNI Nº 18.632.490; Suplente 3º de Lista Nº 1 Sra. Tanquia Noelia con DNI Nº 26.900.978; y Suplente 4º de Lista Nº 5 Sra. Quinteros Adriana con DNI Nº 17.261.525.

Artículo 3ro.- DESÍGNESE a partir del 01 de marzo de 2019 para integrar el Cuerpo Colegiado de Junta Calificadora de Méritos de Educación Especial a las siguientes personas: Titular 1º de Lista Nº 5 Sra. Guarino Claudia Cecilia con DNI Nº 24.372.093; Titular 2º de Lista Nº 5 Sra. Fortunato Emilce María con DNI Nº 24.442.045; Suplente 1º de Lista Nº 5 Sra. Argomedo Soledad Deolinda con DNI Nº 25.536.146; y Suplente 2º de Lista Nº 5 Sra. Ortiz Graciela Mabel con DNI Nº 24.245.713.

Artículo 4to.- DESÍGNESE a partir del 01 de marzo de 2019 para integrar el Cuerpo Colegiado de Junta Calificadora de Méritos de Educación Secundaria, a las siguientes personas: Titular 1º de Lista Nº 1 Sra. Nuñez Blanco Cintia con DNI Nº 26.872.089; Titular 2º de Lista Nº 1º Sra. Barros Valeria con DNI Nº 27.062.163; Titular 3º de Lista Nº 1 Sra. Facello Nancy con DNI Nº 17.098.233; Titular 4º de Lista Nº 3 Sra. Zorrilla Isabel con DNI Nº 17.925.774; Suplente 1º de Lista Nº 1 Sra. Alonso Fernanda con DNI Nº 16.767.618; Suplente 2º de Lista Nº 1 Sr. Rosales



Cristian con DNI N° 25.222.430; Suplente 3° de Lista N° 1 Sra. Cortez Viviana con DNI N° 29.144.444; y Suplente 4° de Lista N° 3 Sr. Parola Alberto con DNI N° 18.116.066.

Artículo 5to.- DESÍGNESE a partir del 01 de marzo de 2019 para integrar el Cuerpo Colegiado de Junta Calificadora de Méritos de Educación Técnica y Trabajo, a las siguientes personas: Titular 1° de Lista N° 2 Sr. Ferreyra Juan Carlos con DNI N° 21.004.415; Titular 2° de Lista N° 2 Sra. Castillo Eliana Mariela con DNI N° 24.860.976; Suplente 1° de Lista N° 2 Sra. Caltabiano Norma Susana con DNI N° 17.441.510; y Suplente 2° de Lista N° 2 Sr. Lucero Enrique Raúl con DNI N° 29.875.797.

Artículo 6to.- DESÍGNESE a partir del 01 de marzo de 2019 para integrar el Cuerpo Colegiado de Junta Calificadora de Méritos de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, a las siguientes personas: Titular 1° de Lista N° 1 Sra. Castro Paula con DNI N° 29.875.743; Titular 2° de Lista N° 1 Sra. Porte Viviana con DNI N° 20.610.348; Suplente 1° de Lista N° 1 Sra. Salvo Cecilia con DNI N° 29.112.745; y Suplente 2° de Lista N° 1 Sra. García Carolina con DNI N° 18.832.902.

Artículo 7mo.- DESÍGNESE a partir del 01 de marzo de 2019 para integrar el Cuerpo Colegiado de Junta de Disciplina de Nivel Primario, Nivel Inicial, Educación Diferenciada, Escuelas de Adultos y Vespertinas, a las siguientes personas: Titular 1° de Lista N° 1 Sra. Lucero Mariela con DNI N° 24.146.165; Titular 2° de Lista N° 1 Sr. Molina Gustavo con DNI N° 18.389.087; Titular 3° de Lista N° 1 Sra. Torres Lorena con DNI N° 23.589.686; Titular 4° de Lista N° 5 Sra. Alonso Beatriz con DNI N° 17.243.569; Suplente 1° de Lista N° 1 Sra. García Gabriela con DNI N° 21.933.626; Suplente 2° de Lista N° 1 Sr. Carrizo Oscar con DNI N° 23.725.114; Suplente 3° de Lista N° 1 Sra. Candelaressi Alejandra con DNI N° 16.362.533; y Suplente 4° de Lista N° 5 Sra. Oriz Claudia con DNI N° 23.591.631.

Artículo 8vo.- DESÍGNESE a partir del 01 de marzo de 2019 para integrar el Cuerpo Colegiado de Junta de Disciplina de Educación Secundaria a las siguientes personas: Titular 1° de Lista 1° Sra. Carlos Gabriela con DNI N° 24.161.119; Titular 2° de Lista N° 1 Sr. Zapata Fabián con DNI N° 16.222.939; Titular 3° de Lista 1° Sra. Arcanyoletti Viviana con DNI N° 18.506.770; Titular 4° de Lista N° 3 Sra. García Patricia Alejandra con DNI N° 17.317.169; Suplente 1° de Lista N° 1 Sr. Rubira Claudio con DNI N° 27.342.343; Suplente N° 2 de Lista N° 1 Sra. Paya Natalia con DNI N° 25.428.831; Suplente N° 3 de Lista N° 1 Palleres Mariela con DNI N° 22.603.210 y Suplente 4° de Lista N° 3 Sra. Valestra Vilma con DNI N° 18.061.674.

Artículo 9no.- NOTIFÍQUESE el contenido de la presente Resolución con copia íntegra de la misma en la sede de cada uno de los Cuerpos Colegiados mencionados ut supra.

Artículo 10mo.- Publíquese en el Boletín Oficial, comuníquese a quienes corresponda e insértese en el Libro de Resoluciones.

JAIME CORREAS

Publicaciones: 1

Fecha de Publicación	Nro Boletín
25/02/2019	30801



Cad N°: